

118 Exma. Diputacion Provincial le fue diri-
gida la comunicacion de este Ayuntamiento fechada
trece del corriente, corrigiente al escrito es-
presa que dentro del término figura haga q.
las corporaciones que presidio obedezcan los
acuerdos por aquella autoridad, o de acuerdo
de las mismas responda á este Ayuntamiento
en lo q. considera del caso, pues solo en
este concepto se entenderá el ayuntamiento
con el citado Dn. Blas Luján. —

El Sr. Marqués ⁸ envió un memorial del Sr. Marqués del Río
de Pinarejos ⁸ naser dirigido al Sr. Administrador de hacienda
publica de esta provincial, solicitando se
le revoquen las fincas que expresa y se le
indemnize en la contribucion de inmuebles
de lo q. hí pasado demanda; cuya petición semi-
te ó informe la administracion de este Ayun-
tamiento, encargando la q.
⁸ ualquier otra q.
se a la Junta Provincial; y la ciudad acordó
que para la Junta Provincial para q.
se forme.

D. Raymundo ⁸ Jairán ⁸ envió un memorial de Dn. Raymundo Jairán
Alfonsi, solicitando se le pague el al-
quiler de la casa q. habita el q.
misterio

